



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de junio de 2019

EXP-EXA N° 8.852/2017

RESD-EXA N° 248/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.963/18, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de designación interina de la Dra. María Julia Torres, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura Microbiología que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de enero de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento de la presente prórroga se encuentra previsto en el Contrato-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta, por la cual se incorporan a la Universidad recursos humanos destinados a la docencia e investigación, en el marco del Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales, creado por resolución RESFC-2017-2-APN-MCT.

Que se emite el presente instrumento legal a solicitud de la Dirección General de Personal para evitar inconvenientes con la liquidación de los haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina a la Dra. María Julia TORRES como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Microbiología correspondiente a la carrera Licenciatura en Química – Plan 2011 de esta Facultad, desde el 1 de enero de 2019 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera prevista en el Contrato-Programa entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga de designación a la partida correspondiente del cargo de jefe de trabajos prácticos- dedicación exclusiva, que surge del financiamiento previsto en el Convenio-Programa SPU-/UNSa.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Julia Torres, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa